



Teoría y praxis de los derechos ambientales en Argentina

Panel Estado, sociedad y derechos

Viernes 28/03/14 – 14:00 a 16:00

Ricardo A. GUTIÉRREZ (UNSAM-CONICET)

El reconocimiento constitucional de los derechos ambientales es un paso fundamental en el avance hacia la justicia ambiental. Como en muchos otros países, a mediados de los años 1990 en Argentina tuvo lugar un proceso de reforma constitucional que dio nacimiento, entre otras cosas, al derecho a un ambiente sano y a una serie de derechos vinculados. Pero el estatus constitucional no es suficiente. Los principios constitucionales tienen que traducirse en legislación y la legislación tiene que ser implementada y respetada. Mientras algunos autores se centran en los procedimientos administrativos y judiciales y en la participación institucionalizada como mecanismos para aplicar y hacer cumplir la ley, este trabajo busca construir un marco que permita analizar la actualización de los derechos ambientales en Argentina desde una perspectiva política más amplia que también tome en cuenta el rol de la protesta social y de las controversias expertas.

Los derechos ambientales son definidos, apropiados y exigidos por actores sociales y estatales a través de distintas formas de participación. La participación social (ampliamente entendida) ayuda a posicionar las cuestiones ambientales en la agenda pública a la vez que funciona como un mecanismo democrático para el control social de las decisiones de las elites económicas y políticas. En este trabajo se argumenta que distintos modos de participación contenciosa son tan importantes como los mecanismos de participación institucionalizada en la apropiación y puesta en vigencia de los derechos ambientales. Tres modos de participación contenciosa convergen en la actualización de los derechos ambientales en Argentina: el litigio judicial, la protesta social y la controversia experta. Estos modos se manifiestan y se combinan de diferentes maneras en los casos específicos y la manera en que lo hacen tiene incidencia en el servicio que prestan para la praxis de la ciudadanía ambiental.